



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 072  
02 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha uno (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>PROVIDENCIA</b>
VERBAL SERVIDUMBRE 2019.00099.00	GASES DEL CARIBE S.A.	EDGAR ANIBAL RUEDA ANGARITA Y OTROS	VER AQUÍ
VERBAL REIBINDICATORIO CON PERTENENCIA ACUMULADA 2019.00100.00	JUANA ISABEL DE AGUAS OROZCO Y OTROS	EIDIER DE AGUAS FLOREZ	VER AQUÍ
SUCESIÓN INTESTADA 2021.00094.00	ALEJO ARMANDO LINARES CARDENAS		VER AQUÍ
EXPROPIACIÓN 2021.00103.00	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI	HEREDEROS INDETERMINADOS DE OSCARIS VALENCIA NOREÑA	VER AQUÍ
EXPROPIACIÓN 2021.00104.00	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI	OSVALDO VALENCIA RODRÍGUEZ Y JORGE LUIS TORRES HERNÁNDEZ	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)  
**SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO**  
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico [jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co).